ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ
NIT:830511178-6
A 31 DICIEMBRE 2022 - 2023

	NOTA	2022	2023		NOTA	2.022	2023
ACTIVO				**PASIVO**			
				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	**3**	218.369.498	49.034.096	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	**5**	77.238.064	0
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	**4**	0	98.375.407	Pasivo por Impuestos Corrientes	**6**	7.466.511	1.548.916
				TOTAL PASIVO CORRIENTE		**84.704.575**	**1.548.916**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**218.369.498**	**147.409.503**				
				TOTAL PASIVOS		**84.704.575**	**1.548.916**
				PATRIMONIO			
				Capital Social		10.000.000	10.000.000
				Utilidades Acumuladas		87.798.880	123.664.923
				Resultado del Ejercicio		35.866.043	12.195.664
				TOTAL PATRIMONIO		**133.664.923**	**145.860.587**
TOTAL ACTIVO		**218.369.498**	**147.409.503**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		**218.369.498**	**147.409.503**

"LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS"

ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.52108458

JAVIER GERMAN SUAREZ R.
CONTADOR T.P 81588-T
C.C 79.801.518 DE BOGOTA

ESTADO DE ACTIVIDADES O DE EXCEDENTES

FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ
NIT:830511178-6
A 31 DICIEMBRE 2022 - 2023

	NOTAS	2.022	2023
Ingresos Operacionales	7	1.991.467.673	2.221.983.775
MARGEN BRUTO		**1.991.467.673**	**2.221.983.775**
Gastos Operacionales de Administración	8	1.951.698.967	2.205.978.520
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES		**1.951.698.967**	**2.205.978.520**
EXCEDENTES (DEFICIT) OPERACIONAL		**39.768.706**	**16.005.255**
INGRESOS NO OPERACIONALES		**6.040.000**	**37.008**
Financieros		40.000	37.008
Donaciones		6.000.000	0
GASTOS NO OPERACIONALES		**2.476.152**	**2.297.683**
Gastos bancarios		2.476.152	2.297.683
EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		**43.332.554**	**13.744.580**
PROVISION DE IMPUESTO DE RENTA Y CREE		7.466.511	1.548.916
EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO		**35.866.043**	**12.195.664**

"LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS"

ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.52108458

JAVIER GERMAN SUAREZ R.
CONTADOR T.P 81588-T
C.C 79.801.518 DE BOGOTA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

NIT:830511178-6

A 31 DICIEMBRE 2022 - 2023

	2.022	2.023
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Excedente neto del ejercicio	35.866.043	12.195.664
Cambios en los activos y pasivos que proveyeron (usaron) efectivo:		
Deudores	260.471.300	(98.375.407)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(105.554.060)	(77.238.064)
Pasivo por Impuestos Corrientes	3.896.036	(5.917.595)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	194.679.319	(169.335.402)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DE EFECTIVO	194.679.319	(169.335.402)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	23.690.179	218.369.498
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	218.369.498	49.034.096

ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.52108458

JAVIER GERMAN SUAREZ ROBAYO
Contador Publico
T.P. No. 81588-T

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ
NIT:830511178-6
A 31 DICIEMBRE 2022 - 2023

	CAPITAL SOCIAL	EXCEDENTES ACUMULADOS	UTILIDAD Y/O PERDIDA	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre de 2022	10.000.000	87.798.880	35.866.043	**133.664.923**
Utilidad de ejercicos anteriores		35.866.043		**35.866.043**
Movimiento del Ejercicio			12.195.664	**12.195.664**
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**10.000.000**	**123.664.923**	**12.195.664**	**145.860.587**

ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.52108458

JAVIER GERMAN SUAREZ ROBAYO
Contador Publico
T.P. No. 81588-T

FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD YLA VEJEZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2023

NOTA 1 INFORMACION GENERAL

La Fundación Prosperar constructiva para el trabajo por la infancia la juventud y la vejez., debidamente constituida por acta el 26 de octubre de 2004 e inscrita en la Cámara de Comercio el 21de diciembre de 2004, bajo el número 00080152 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control ALCALDIA MAYOR DE

BOGOTA. TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD: A partir del 26 de octubre de 2004

por término indefinido.

OBJETO SOCIAL: Los Objetivos sociales de la Fundación Prosperar constructiva para el trabajo por lainfancia la juventud y la vejez., son, brindar atención integral a la población en condiciones de vulnerabilidad (niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y mujeres) mejorando su calidad de vida a través de la promoción y ejecución de planes, programas y eventos logísticos de carácter social, recreativo y cultural incluidas actividades de esparcimiento como organización de viajes y salidas recreativas que beneficien a la población objeto. Así mismo está en la capacidad de realizar: consultoría, formulación, diseño y ejecución de políticas públicas en el sector social que beneficien a poblaciones en condición de vulnerabilidad, así como la realización de estudios de muestra de población, análisis y proyecciones de culturas y poblaciones y realizar la formulación y diseño de planes, programas y acciones tendientes a la promoción y prevención de salud y la prestación de servicios de salud sin hospitalización, relacionada con la prestación de servicios terapéuticos y rehabilitación de la población objeto.

BASES DE PREPARACION

En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo señalado en la NIIF para microempresas se ha definido la fecha de inicio de transición de la Fundación Prosperar constructiva para el trabajo por la infancia la juventud y la vejez. el 01 de enero de 2014, razón por la cual se ha preparado el Estado de Situación Financiera de Apertura a la fecha de transición a las NIIF correspondientes al 01 de enero de 2014. A su vez los estados financieros del año 2015 se presentan bajo NIIF para Microempresas para efectos comparativos; y, los primeros estados financieros anuales emitidos bajo NIIF para Microempresas se emitieron a corte del año del 31 de diciembre de 2016.

La Gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF para las Microempresas.

NOTA 2 POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

1. **Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la entidad ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El saldo en caja y bancos, deberá coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los libros de contabilidad respectivamente, es decir solamente debe aparecer efectivo disponible o a la vista.

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos).

Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios.

En este sentido, se deberán clasificar los títulos valores o instrumentos financieros que tengan esta connotación, para que sean registrados en este grupo contable.

Los derechos fiduciarios mantenidos en patrimonios autónomos y otras partidas monetarias que cumplan la definición de efectivo se clasificarán como "equivalentes al efectivo".

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como menor valor del efectivo y equivalente del efectivo, dentro del activo corriente en el estado de situación financiera.

3. **Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros de FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. son registrados inicialmente al costo y consisten en efectivo, equivalentes en efectivo, cuentas

por cobrar, cuentas por pagar, y deuda a corto plazo. Al 31 de diciembre, estos instrumentos financieros son registrados a su costo (otras bases o métodos de medición tales como valor razonable, valor presente, costo amortizado), debido a la naturaleza de los mismos.

Se reconocerán como instrumentos financieros básicos un Instrumento de Deuda (como una cuenta por cobrar y cuenta por pagar, pagaré o préstamo por cobrar).

OBJETIVO

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la empresa para el reconocimiento y valorización de las inversiones financieras que posea.

ALCANCE

- Esta política contable ha sido elaborada en base a los instrumentos financieros con los que cuenta FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. a la fecha de emisión de la misma.
- Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos instrumentos financieros que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.
- Esta política se aplicará en la contabilización de las inversiones financieras, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

POLITICA CONTABLE GENERAL

Medición inicial

Activos

- El efectivo se medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados.
- La entidad medirá las cuentas por cobrar y pagar inicialmente al:

 1) Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, o
 2) Valor razonable

Pasivos

- La entidad FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. reconocerá una cuenta y documento por

pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

- FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.., medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La entidad FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior

Activos

- Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.
- Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

 a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y

 b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.
- Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.
- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ., transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.
- En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

Pasivos

- La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.
- FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- La entidad FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.
- La entidad FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.., revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- La entidad dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- La entidad revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Baja en cuentas de un Instrumento financiero

Baja en cuentas de un activo financiero

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

(a) expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o

(b) FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o

(c) FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ., a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de

ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la entidad:

(i) dará de baja en cuentas el activo, y

(ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte del pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

4. Propiedad, planta y equipo

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. registrará como Propiedades, Planta y Equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se espera usarlo por más de un período contable (1año).

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.., reconocerá un elemento de un activo como Propiedades, Planta y Equipo si es probable que la empresa FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

OBJETIVO

Establecer las pautas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos con que cuenta FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. los cuales se clasifican como Propiedades, Planta y Equipo.

ALCANCE

Esta política aplica para los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo de FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.:

- Terrenos
- Edificaciones
- Equipos de Transporte
- Equipos de Cómputo
- Equipos de telecomunicaciones
- Muebles y enseres
- Plantas Ductos Y Túneles

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Reconocimiento

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. reconocerá una partida como elemento de Propiedades, Planta y Equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Es probable que la empresa FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. obtenga los beneficios económicos asociados con el elemento,
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad,
- Se mantiene para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos,
- Se esperan usar durante más de un periodo (1año).
- Los elementos que cumplan los anteriores requisitos también deberán cumplir con los siguientes criterios de materialidad:
- Todo terreno y edificación se activa independientemente de cual sea su valor.
- Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor sea superior a 50 **UVT**
- Los equipos de cómputo que superen un valor de 50 **UVT**
- Maquinaria y equipo cuando superen 50 **UVT.**
- Los elementos tales como piezas de repuestos, equipos de mantenimiento permanente y equipo auxiliar se reconocerá como un activo cuando exceda un valor de 50 **UVT.**
- Muebles y equipos de oficina cuando superen 50 **UVT.**
- Todos los vehículos y equipos de transporte se activaran.

Los activos que no cumplan con los montos de materialidad estipulados, deberán ser contabilizados como gastos, aunque podrán controlarse mediante inventarios administrativos. Entre ellos están: muebles modulares, cuadros de categoría de arte, cafeteras, hornos microondas, neveras, bibliotecas, televisores, máquinas de escribir etc.

Las piezas de repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente son Propiedades, Planta y Equipo cuando FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. espera utilizarlas durante más de un periodo (1año); o cuando solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de Propiedades, Planta y Equipo.

Los terrenos y edificios se contabilizan por separado así se hayan adquirido de forma conjunta.

Medición Inicial

La entidad medirá inicialmente al costo los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. medirá el costo de Propiedades, Planta y Equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior

La entidad FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ., medirá los elementos de Propiedades, Planta y Equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la Depreciación Acumulada y la Pérdida por Deterioro Acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Si FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. posee Propiedades, Planta y Equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

DEPRECIACIÓN

Medición inicial

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ., reconocerá el cargo por depreciación de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo que posee, en el resultado del período contable.

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. reconocerá la depreciación de un activo de Propiedades, Planta y Equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

Medición posterior

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. deberá distribuir el valor depreciable de Propiedades, Planta y Equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. determinará la vida útil de Propiedades, Planta y Equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

La entidad podrá elegir el método de depreciación para sus activos de Propiedades, Planta y Equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo
- Método lineal

Cuando un elemento de Propiedades, Planta y Equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Vidas útiles

La depreciación de las categorías de la cuenta propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

Edificaciones	Línea recta	De 30 años a 80 años
Maquinaria y Equipo	Línea recta	De 3 a 25 años.
Vehículos	Línea recta	De 5 a 12 años.
Muebles y Enseres	Línea recta	De 5 a 20 años
Computadores	Línea recta	De 3 a 5 años

5. Deterioro del valor de los activos

ALCANCE

Esta política se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos a los siguientes, para los que se establecen requerimientos de deterioro de valor en otras políticas:

a) Activos por impuestos diferidos.

b) Activos procedentes de beneficios a los empleados**.**

c) Activos financieros que estén dentro del alcance de Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros.

d) Propiedades de inversión medidas al valor razonable.

e) Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, medidos a su valor razonable menos los costos estimados de venta.

DETERIORO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS DISTINTOS DE LOS INVENTARIOS

PRINCIPIOS GENERALES

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducciones una pérdida por deterioro del valor.

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

INDICADORES DEL DETERIORO

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, una entidad estimará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece; (este caso podría ser porque medir el importe recuperable requiere una previsión de los flujos de efectivo, y algunas veces los activos individuales no generan este tipo de flujos por sí mismos).

Una unidad generadora de efectivo de un activo es el grupo identificable de activos más pequeño que incluye al activo y genera entradas de efectivo que son en gran medida independientes de las entradas procedentes de otros activos o grupos de activos.

MEDICIÓN DEL IMPORTE RECUPERABLE

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y, no sería necesario estimar el otro importe.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable.

VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA

El valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición.

La mejor evidencia del valor razonable del activo menos los costos de venta es la existencia de un precio, dentro de un acuerdo vinculante de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua o al precio de mercado en un mercado activo.

Si no existiese ni un acuerdo vinculante de venta ni un mercado activo, el valor razonable menos los costos de venta se calculará a partir de la mejor información disponible para reflejar el importe que **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.** podría obtener, en la fecha sobre la que se informa, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costos de disposición.

Para determinar este importe, **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.** considerará el resultado de transacciones recientes con activos similares en el mismo sector industrial.

VALOR EN USO

Valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

a) Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de su disposición final; y

b) Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:

a) Una estimación de los flujos de efectivo futuros que **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.** espera obtener del activo.

b) Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de esos flujos de efectivo futuros.

c) El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado actual sin riesgo.

d) El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo.

e) Otros factores, tales como la falta de liquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.** espera que se deriven del activo.

Al medir el valor en uso, las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluirán:

a) Proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo.

b) Proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo(incluyendo salidas de efectivo para preparar al activo para su utilización),y puedan ser atribuidas directamente, o distribuidas según una base razonable y uniforme, al activo.

c) Flujos netos de efectivo que, si los hubiera, se espera recibir (o pagar) por la disposición del activo, al final de su vida útil, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. puede utilizar cualquier previsión o presupuestos financieros recientes, si dispone de ellos, para estimar los flujos de efectivo. Para estimar las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes, **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.** puede desear extrapolarlas proyecciones basadas en ellos, utilizando para los años posteriores escenarios con una tasa de crecimiento nula o decreciente, a menos que se pudiera justificar el uso de una tasa creciente.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no incluirán:

a) Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación; ni

b) Cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

Los flujos de efectivo futuros se estimarán, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual. Estas estimaciones de flujos de efectivo futuros no incluirán entradas o salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que surjan de:

a) Una reestructuración futura a la que **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.** no se ha comprometido todavía, o

b) Mejoras o aumentos del rendimiento de los activos.

La tasa (tasas) de descuento a utilizar en el cálculo del valor presente será l a tasa(o tasas) antes de impuestos, que refleje las evaluaciones actuales del mercado:

a) Del valor temporal del dinero, y

b) De los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

La tasa (tasas) de descuento empleada para medir el valor en uso de un activo no reflejarán los riesgos para los cuales ya hayan sido ajustadas las estimaciones de flujos de efectivo futuros para evitar una doble contabilización.

6. Pasivos y Patrimonio

ALCANCE

Esta política establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en calidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).

CLASIFICACIÓN DE UN INSTRUMENTO COMO PASIVO O PATRIMONIO

Patrimonio es la participación residual en los activos de **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.**, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un pasivo es una obligación presente de **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y**

LA VEJEZ., surgida a raíz de sucesos pasados, a su vencimiento, y para cancelarla, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.**, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Algunos instrumentos financieros que cumplen la definición de pasivo se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual de los activos netos de **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.**:

a) Un instrumento con opción de venta es un instrumento financiero que proporciona al tenedor el derecho de volver a vender el instrumento al emisor a cambio de efectivo o de otro activo financiero o que el emisor vuelve a rescatar o recomprar automáticamente en el momento en que tenga lugar un suceso futuro incierto o la muerte o retiro del tenedor de dicho instrumento. Un instrumento con opción de venta se clasificará como un instrumento de patrimonio si tiene todas las características siguientes:

 i) Otorga al tenedor el derecho a una participación proporcional en los activos netos de **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.** en caso de liquidación de esta. Los activos netos son los que se mantienen después de deducir todos los demás derechos sobre sus activos.

 ii) El instrumento se encuentra en la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos.

 iii) Todos los instrumentos financieros de la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos tienen características idénticas.

 iv) Además de la obligación contractual para el emisor de recomprar o rescatar el instrumento a cambio de efectivo o de otro activo financiero, el instrumento no incluye ninguna obligación contractual de entregar a otra entidad efectivo u otro activo financiero, ni de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad, y no constituye un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.**

 v) Los flujos de efectivo totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD**

Y LA VEJEZ. a lo largo de la vida del instrumento (excluyendo cualesquiera efectos del instrumento).

b) Los instrumentos, o componentes de instrumentos, que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.** una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación.

7. Provisiones

Esta política contable ha de ser aplicada por FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. considerando las actuales provisiones generadas por FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. a la fecha de la emisión de esta política.

En el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política contable se deberán considerar las políticas de FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ. teniendo en cuenta las limitaciones sobre valorización posterior que se han efectuado.

Se excluyen las provisiones por deterioro de activos que estarán cubiertas en otro documento de política contable.

La política será actualizada en el caso que las NIIF aplicables tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

8. Reconocimiento de ingreso

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos*:*

a) La venta de bienes (si los produce o no para su venta o los adquiere para su reventa).

b) La prestación de servicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ
NIT:830511178-6
A 31 DICIEMBRE 2022 - 2023

Esta representado de la siguiente forma:

DESCRIPCION	NOTA	DETALLE	2.022	2.023
ACTIVO CORRIENTE	3	**Efectivo y Equivalentes de Efectivo**		
		CAJA GENERAL		
		CUENTAS BBVA	218.369.498	49.034.096
		TOTAL DISPONIBLE	**218.369.498**	**49.034.096**
	4	**Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**		
		CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS	-	98.375.407
		TOTAL DEUDORES	**-**	**98.375.407**
PASIVO CORRIENTE	5	**Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar**		
		HONORARIOS	77.238.064	-
		TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	**77.238.064**	**-**
		TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	**77.238.064**	**-**
	6	**Pasivo por Impuestos Corrientes**		
		IMPUESTO DE RENTA Y CREE	7.466.511	1.548.916
		TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	**7.466.511**	**1.548.916**
GANANCIAS Y PERDIDAS	7	**INGRESOS OPERACIONALES**		
		SERVICIOS ADULTO MAYOR MOSQUERA	1.991.467.673	2.221.983.775
		TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**1.991.467.673**	**2.221.983.775**
	8	**GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION**		
		GASTOS DE PERSONAL :	**-**	**-**
		HONORARIOS	1.928.376.967	2.183.542.520
		IMPUESTOS	23.322.000	22.436.000
		renta		
		TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	**1.951.698.967**	**2.205.978.520**

CERTIFICADO

ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal, y Contador Publico de la FUNDACION PROSPERAR CONTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, nos permitimos declarar que para los estados Financieros a diciembre 31 de 2023 Y 2022, allegados a esa entidad, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la sociedad.

Atentamente,

FUNDACION PROSPERAR CONTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ,
NIT 830.511.178-6

ZULMA ROCIO VELESQUEZ BELTRAN
Representante Legal
C.C. 52.108.458

JAVIER GERMAN SUAREZ ROBAYO
Contador
C.C. 79.801.518
T.P. 81588-T